



ESE
HOSPITAL YARUMAL
SAN JUAN DE DIOS

Yarumal-Antioquia
20 de enero de 2026

Doctora

ENEDITH DEL CARMEN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Contralora General

Contraloría General de Antioquia.

Medellín, Antioquia.

Asunto: Auditoria de Cumplimiento año 2026 vigencia 2025.

En relación con el proceso de Auditoria de Cumplimiento adelantado por la Contraloría General de Antioquia, en la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Yarumal, a la vigencia 2025, efectuado con el propósito de emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados, en todos los aspectos significativos, con el fin de evaluar en qué medida el sujeto de control en la vigencia mencionada anteriormente, cumple con los componentes evaluados.

Confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, las siguientes manifestaciones:

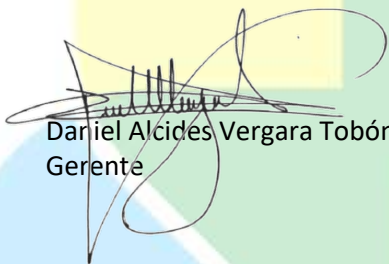
- 1) Somos responsables, por la oportuna preparación y presentación de la información relacionada con todo el asunto o proceso objeto de evaluación por la Contraloría General de Antioquia.
- 2) Se hizo entrega oficial de toda la Información relacionada con la gestión de la Entidad y demás aspectos relacionados con el asunto a evaluar por la Contraloría General de Antioquia, atendiendo los requerimientos hechos por el equipo de Auditoría; dicha información es válida, integral y completa para los propósitos del proceso auditor en curso.
- 3) Confirmamos que respondemos por la información suministrada en la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental año 2026, vigencia 2025 a la Contraloría General de Antioquia y revelaremos a ustedes los resultados de nuestra gestión y que la misma no tiene errores importantes o relevantes.



ESE
HOSPITAL YARUMAL
SAN JUAN DE DIOS

- 4) No tenemos conocimiento acerca de irregularidades que comprometan a la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Yarumal o a los funcionarios que desempeñan funciones importantes dentro de la Entidad, que comprometan a la Institución u otros empleados, en hechos de corrupción administrativa o que pudieran tener un efecto importante sobre los trámites surtidos en el asunto a auditar.

Cordialmente,



Daniel Alcides Vergara Tobón
Gerente